



RESOLUCIÓN Nº 403

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 15 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003

"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, y se autoriza su publicación;

Que, la Resolución Nº 44 de fecha 06 de marzo de 2019 aprueba el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) y sus Documentos Orientadores;

Que, la Resolución Nº 160 de fecha 2 de julio de 2020 aprueba la actualización del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES);

Ser eionagy * When the state of the state of

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas Te Asunción-Paraguay E-

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





RESOLUCIÓN Nº 403

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Mónica Martínez de Meza y Eleuteria López de Caballero, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 30 de fecha 15 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agricia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas Asunción-Paraguay



RESOLUCIÓN Nº 403

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ASUNCIÓN (UAA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo para el periodo 2023-2024.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

- 1º.- ACREDITAR, por 6 años, el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, dependiente de la Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2º.- RECOMENDAR a la Universidad Autónoma de Asunción (UAA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.
- **3°.- DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- COMUNICAR y archivar.

ra. Dina Matiauda Sarubbi Presidente

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081

E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Waliand





MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Programas de Postgrado

Evaluación Externa con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Autónoma de Asunción

Doctorado en Ciencias de la

Educación

Unidad Facultad de Humanidades y Ciencias Académica: de la Educación y Comunicación

Sede/Filial: Jejui

Programa:

Pares Dec Mé

Evaluadores:

Dra. Mónica Martínez de Meza

Dra. Eleuteria López de Caballero



E-mail: presidencia@aneaes.py Tel: +595-21-3286081

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Autónoma de Asunción tiene su origen en una Escuela de Negocios: la Escuela Superior de Administración de Empresas (ESAE), fundada en 1978, con el objetivo de formar recursos humanos para la gestión de empresas. La ESAE fue creada en una coyuntura de crecimiento económico y de las inversiones en el país, que generó una demanda de cuadros formados para desempeñarse en todos los niveles del ámbito empresarial. Con el transcurso del tiempo y ante la creciente demanda de formación y capacitación generada por la propia institución, gracias a la transmisión de una imagen de seriedad y exigencia, y a una educación de buena calidad a un costo razonable, la ESAE fue creciendo en infraestructura y ampliando su oferta académica a distintas áreas del conocimiento, tanto de las Ciencias Sociales, la Tecnología, las Ciencias Humanísticas, las Ciencias Jurídicas, Políticas y las Ciencias de la Salud.

Con el advenimiento de la apertura política en el país, la institución fue convertida en el año 1991 en Universidad: la Universidad Autónoma de Asunción, a través del Decreto del Poder Ejecutivo N° 11.615. el cual autoriza el funcionamiento de la "Universidad Autónoma de Asunción" en fecha 14 de noviembre de 1991.

La UAA es una Universidad privada autónoma, que se rige por las normas establecidas en el Paraguay, y por sus propios Estatutos, gozando de autonomía económica, financiera, orgánica y académica. Por su carácter y Estatutos, no tiene configuración política ni confesional. La organización de la Universidad Autónoma de Asunción se sostiene en dos pilares fundamentales: el Académico y el Económico Administrativo. El Académico está presidido por el Rector y el Consejo Superior Universitario y el Económico-administrativo, por el Consejo de Administración y sus Directores.

B. Descripción de la Visita

La visita al Programa Doctorado en Educación de la Universidad Autónoma de Asunción se ha realizado sin inconvenientes, durante las fechas 5, 6, 7 y 8 de setiembre del año 2023. En la ocasión se pudieron obtener todas las informaciones necesarias para contrastar con los informes remitidos, a través de la buena predisposición de toda la comunidad educativa, siendo muy importante la colaboración oportuna de los diferentes actores educativos. La Coordinadora del Comité de Pares Evaluadores, el primer día de la visita dirigió el saludo inicial a las autoridades, representantes de la institución y del Programa evaluado. Se coordinó sin inconvenientes durante los cuatro días la agenda prevista, con la coordinadora de enlace, designada por la ANEAES. De este modo se pudieron concretar todas las entrevistas previstas en la agenda con los diferentes actores educativos, a más del análisis de los documentos obrantes en la institución y el recorrido por la misma, con una minuciosa observación de los aspectos concernientes al programa evaluado. Tras el cumplimiento en tiempo y forma de la agenda, se ha elaborado el informe de salida, que en la fecha indicada se ha dado lectura ante las autoridades de la institución, finalizando así la visita de los Pares Evaluadores Externos a la institución.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

El informe institucional contiene los apartados establecidos por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior e incluye los anexos correspondientes: Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo y el Proyecto Académico del Programa Doctorado en Educación.

El informe de autoevaluación evidenció el proceso llevado a cabo, liderado por los miembros del Comité de Autoevaluación donde señalan las fortalezas del programa así como las debilidades que la institución toma como aprendizajes para próximas cohortes. Acompaña al informe un Plan de Mejoras.



	DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL PROGRAMA						
Criterio 1.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación			
	El Programa es coherente con la Misión y Visión establecidos por la Institución.	Cumple Totalmente	El Programa Doctorado en Ciencias de la Educación se inserta en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma de Asunción y analizadas las evidencias presentadas se puede deducir que el programa es coherente con la misión y visión que están establecidos por la institución.	D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D1-17. Reglamento Académico UAA D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-3. Estudio de Mercado DIP			
Pertinencia y eficacia de la	La Misión y Visión institucional se elaboró con la participación de referentes del Programa.	Cumple Totalmente	Luego del análisis del informe de autoevaluación y los anexos presentados se pudo evidenciar que la misión y visión institucional se elaboró con la participación de los diferentes actores. Se pudo constatar en las entrevistas realizadas con los directivos de la institución, así como en el acta presentado por el programa.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-4. Líneas de Investigación D2-4-1 Resolución de aprobación D2-4-2 Líneas por área D2-8. Registro de Trabajos de tesis D2-8-1. Tesis Defendidas D2-8-2. Anteproyectos de Tesis D2-9. Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA. Actas de reuniones de elaboración participativa de la misión y visión institucional. Registro de entrevistas con Directivos.			
inserción institucional y la planificación del Programa	y la del	Cumple Totalmente	El programa se encuentra formalmente establecido en el organigrama. Teniendo presentes las evidencias presentadas (resoluciones de habilitación del CONES), el Reglamento de Investigación y Postgrados (DIP) y Organigrama de la Universidad, se infiere que el programa se encuentra formalmente establecido e inserto en la estructura organizativa de la institución y en función al marco legal vigente, tanto interno como en ámbito nacional.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-5. Matriz comparativa de objetivos del programa y misión UAA.			
	El Plan de Desarrollo cuenta con metas a corto, mediano y largo plazo relacionadas al Programa	Cumple Totalmente	Según los documentos presentados se pudo verificar que el programa cuenta con un plan de desarrollo con metas a corto, mediano y largo plazo, formalmente establecidos y aprobados.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-6. Matriz de análisis Objetivos del programa / Perfil de Egreso			
	5.Los objetivos del Programa son congruentes con el Plan de Desarrollo establecido	Cumple Totalmente	Analizadas las documentaciones presentadas se pudo comprobar que el plan de desarrollo es congruente con la misión y los objetivos del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-7. Matriz de análisis Objetivos del programa / Contenidos Perfil			

YEAR HE

Nivel de	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada		
cumplimiento del Criterio	PLENO		5		
Juicio Valorativo del Criterio	El Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación se encuentra formalmente reglamentado en el organigrama institucional, pues forma parte de una unidad académica y se apoya en la Dirección de Investigación y Postgrados. Se puede constatar la coherencia entre la visión y misión institucional y los objetivos del programa son congruentes con el Plan de Desarrollo establecido. Asimismo en las entrevistas mantenidas con los directivos se afirma que la misión y visión institucional fueron elaborados de manera participativa, por lo que la pertinencia y eficacia de la inserción institucional y la planificación del programa tiene como nivel de cumplimiento Pleno.				
Criterio 1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
	El responsable del Programa tiene funciones definidas y carga horaria formalizadas.	Cumple Totalmente	Se puede evidenciar que el programa cuenta como responsable de la conducción, al Decano cuyas funciones y carga horaria están formalizadas en el Manual de Funciones	D1-9. Resolución Nombramiento Decanato D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D1-13. Manual de Funciones y Procedimientos DIP y Resolución de Aprobación D1-14. Manual de Cargos y Funciones FACULTAD D1-16. Estatutos UAA	
	2. La unidad académica a la que corresponde el Programa cuenta con un organismo para asesorar sobre temas éticos y de la disciplina.	Cumple Totalmente	El programa cuenta con dos instancias para asesorar sobre temas éticos y disciplinarios, en este caso con el Comité de Ética y el Comité Científico.	D1-4. Organigramas D1-4-1. Org. UAA D1-4-2. Org. DIP D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D1-10. Comité Científico D1-10-1. Resolución de Nombramiento D1-10-2. Curriculum Vitae Miembros CC D1-10-3. Planilla de Caracterización y Peri de los Miembros CC D1-10-4. Reuniones y Actas de Sesiones D1-11. Comité de Ética D1-11-1. Resolución de Nombramiento D1-11-2. Curriculum Vitae Miembros CE D1-11-3. Planilla de Caracterización y Peri de los Miembros CE	
	El organismo asesor se reúne periódicamente para tomar decisiones sobre temas relacionados al Programa	Cumple Totalmente	Se pudo evidenciar que ambos comités tanto el Científico como el de Ética se reúnen para la toma de decisiones relacionados al Programa, que son registrados en actas.	D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D1-10. Comité Científico D1-10-4. Reuniones y Acta de Sesiones D1-11. Comité de Ética	

_
h
U.

1				
Integridad, eficacia y eficiencia del Gobierno y Organización del Programa	4. La unidad académica garantiza las condiciones para la realización de las actividades inherentes al programa en casos de emergencia.	Cumple Totalmente	La Universidad Autónoma de Asunción es la encargada de garantizar todas las condiciones para la realización de las actividades inherentes, tales como por ejemplo durante la pandemia del COVID 19, en donde las actividades académicas no han sido suspendidas, siendo desarrolladas de manera virtual.	D1-4. Organigramas D1-4-1. Organigrama UAA D1-4-2. Organigrama DIP D1-4-3. Organigrama FACEC D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D1-6. Planes de Desarrollo y ejecución D1-6-1. Plan de Desarrollo FACEC 2022 - 2026 D1-6-2. Planificación Anual de Actividades D1-6-3. Informes de Gestión de Decanato D1-6-4. Informe Coordinación de Investigación D1-7. Plan Estratégico UAA
	5. El Reglamento de Postgrado se encuentra formalmente establecido y difundido en los medios de comunicación de la institución.	Cumple Totalmente	El Reglamento de Post Grado se encuentra difundido en la página web institucional, así mismo está aprobado por Resolución del Rectorado.	D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D1-12. Difusión del Reglamento DIP
	6. El Manual de Funciones está formalmente establecido y contempla a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa.	Cumple Totalmente	El Manual de Funciones y Procedimientos se encuentra formalizado y difundido, en el mismo se describen las responsabiliddaes de los involucrados en el programa.	D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D1-13. Manual de Funciones y Procedimientos DIP y Resolución de Aprobación D1-14. Manual de Cargos y Funciones FACULTAD
	7. El Manual de procedimientos está formalmente establecido e identifica todos los procedimientos académicos y administrativos del Programa.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un Manual de Procedimientos Generales que establece todos los procedimientos académicos y administrativos, y están debidamente formalizados.	D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D1-13. Manual de Funciones y Procedimientos DIP y Resolución de Aprobación D1-14. Manual de Cargos y Funciones FACULTAD D1-15. Manual de Procedimientos UAA D1-17. Reglamento Académico UAA
	8. El Programa cuenta con fuentes de financiación suficientes para asegurar su desarrollo.	Cumple Totalmente	En el marco de la autonomia la Universidad cuenta con fondos propios, que garantizan el desarrollo del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	D1-18. Revisión de la Dimensión Financiera Resultado de entrevisatra con la Dirección Administrativa y Financiera
	9. El programa aplica en forma sistemática mecanismos de seguimiento del grado del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.	No Cumple	El programa cuenta con un Plan de Desarrollo con metas claras, sin embargo no se presenta el mecanismo de seguimiento para corroborar el grado de cumplimiento de las metas establecidas.	D1-6. Planes de Desarrollo y ejecución D1-7. Plan Estratégico UAA

5

Nivel de	Valoración Cualitativa SUFICIENTE		Valoración Cuantitativa asociada 3		
cumplimiento del Criterio					
Juicio Valorativo del Criterio	El Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación cuenta con responsables encargados que tienen funciones definidas, cuenta además con organismos que se encargan de asesorar sobre varios temas. Asimismo cuentan con un Reglamento de Postgrado que se encuentra formalmente establecido y difundido, así como con un Plan de Desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Sin embargo no se evidencia el mecanismo de seguimiento de Plan de Desarrollo, por lo que el nivel de cumplimiento en cuanto a la Integridad, eficacia y eficiencia del Gobierno y Organización del Programa, corresponde a Satisfactorio.				
Criterio 1.3.	Indicadores Cumplim		Argumentaciones	Medios de Verificación	
	El Programa cuenta con requisitos de ingreso formalizados, que se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El Programa cuenta con requisitos de ingreso que son difundidos por diferentes medios de comunicación. Los mismos se aplican sistemáticamente.	D1-20. Requisitos de Admisión D1-20-1. Difusión Requisitos de Admisión D1-20-2. Aplicación (Formulario de Pre- Inscripción, Carta de Aceptación y comunicación, Dossier de Alumnos)	
	El Programa establece mecanismos de inclusión de sectores vulnerables para el ingreso.	Cumple Parcialmente	Las políticas de inclusión se reflejan en el PEI 2021 y en el Plan Estratégico de la UAA, además de la creación de una Unidad de inclusión en el año 2022, ofrece becas y descuentos para facilitar el acceso económico. No obstante, no se ha evidenciado un mecanismo de inclusión para el ingreso de sectores vulnerables, tales cmo para personas con dificultades de motricidas, visual o auditiva.	D1-7. Plan Estratégico UAA D1-21. Proyecto Educativo Institucional D1-26. Becas D1-26-1. Reglamento de Becas D1-26-2. Ejecución presupuestaria Becas Postgrado D1-27. Unidades de Apoyo	

Minwain

	3. El Programa toma decisiones basadas en información actualizada sobre índice de eficiencia interna (promoción, deserción, retención y repitencia)	Cumple Totalmente	El programa cuenta con un Sistema de Control de alumnos, y se evidencia los informes presentados sobre indice de eficiencia interna. Además se presenta la Resolución de la actualización del Programa, así como los cursos y estrategias de apoyo a rezagados del programa. Se evidencia la realización de talleres destinados a potenciar la redacción de artículos científicos y las técnicas de investigación como acciones basadas en la información sobre el índice de eficiencia interna.	D1-22. Informe de Eficiencia Interna D1-23. Actividades de Extensión, cursos y talleres D1-19 Resolución actualización de Programa
Pertinencia, equidad y eficacia de las Políticas y Mecanismos de Ingreso y Permanencia del Programa	4. El Programa aplica sistemáticamente mecanismos para el apoyo y seguimiento académico de las actualistas que académico de las actualistas que académico de	Cumple Parcialmente	El programa aplica sistemáticamente mecanismos de apoyo y seguimiento académico a los estudiantes. Se evidencia la aplicación de encuestas que miden la satisfacción de los estudiantes en relación a los servicios que ofrece el Programa. Existe un indice de alumnos extranjeros que no culminan en tiempo y forma, hecho corroborado en entrevistas con los actores educativos, y han resaltado que se deben a cuestiones particulares de los alumnos.	D1-8. Seguimiento Alumnos D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado D1-24-1. Instrumentos D1-24-2. Resultado Estudiantes D1-25. Satisfacción con los servicios de la UAA D1-25-1. Instrumentos D1-25-2. Resultado Estudiantes. Registro de entrevistas
	5. Los mecanismos de subvención (becas, exoneraciones,etc)son conocidos por los estudiantes del Programa y se aplican sistemáticamente	Cumple Totalmente	El programa cuenta con un Reglamento de Becas que son difundidos en la página Web, su aplicación es sistemática y son conocidos por los estudiantes, dato corroborado en la entrevista realizada con los mismos.	D1-26. Becas D1-26-1. Reglamento de Becas D1-26-2. Ejecución presupuestaria Becas Postgrado D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado D1-24-1. Instrumentos D1-24-2. Resultado Estudiantes D1-24-3. Resultados Docentes D1-24-4. Resultados Graduados D1-25. Satisfacción con los servicios de la UAA D1-25-1. Instrumentos D1-25-2. Resultado Estudiantes. Registro de entrevistas con estudiantes
	6. El Programa establece mecanismos para lograr que la permanencia de los estudiantes en el Programa no sea de un tiempo mayor al doble de la duración del curso.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un mecanismo de seguimiento a los egresados, a fin de que la permanencia no sea de un tiempo mayor al doble de la duración del curso. Sin embargo, los actores entrevistados sostienen que existen alumnos extranjeros que no culminan en el tiempo establecido por varios factores.	D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) Resultado de entrevistas a actores del programa.
			ción de la Educación e	

Nivel de cumplimiento del	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio	SATISFACTORIO	4	
Juicio Valorativo mecanismos de evaluación de eficiencia interna, proporciona ad con mecanismos de apoyo académico así como la garantía de q		con mecanismos de ingreso formalmente establecido y difundido, así mismo cuenta con emás becas a los docentes y estudiantes. Sin embargo se evidencia la necesidad de contar que los estudiantes, específicamente extranjeros culminen la carrera en tiempo y forma. Por lo a, equidad y eficacia de las Políticas y Mecanismos de Ingreso y Permanencia del Programa.	
	DIMENSIÓN 1. GES	TIÓN DEL PROGRAMA	
	Fortalezas y Debili	dades en la Dimensión	
	Fortalezas	Debilidades	
1. El Programa prese Universidad Autónom	nta plena coherencia con la misión y visión de la a de Asunción.	1	
 La elaboración de la misión y visión fue realizada de manera participativa por los diferentes actores 		2	
3. El Programa se eno nstitucional.	cuentra formalmente establecido en el organigrama	3	
	llo establece metas a corto, mediano y largo plazo y están ama de Doctorado en Ciencias de la Educación	4	
5. Los objetivos del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación son coherentes con el Plan de Desarrollo.		5	
6. Los responsables del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación cuentan con un horario establecido y sus funciones están bien definidos.		6.	
7. El Programa cuenta con organismos asesores en varios temas		7.	
l. El Programa garani mergencia.	tiza el desarrollo normal de las actividades en casos de	SARAGO SA	
. El Programa cuenta stán formalmente es	a con un Manual de Procedimientos y de funciones de tablecidos	E SUL	

10. El Programa demuestra ser sostenible atendiendo los recursos financieros que presenta	10
11.	11.
12.	12.
13.	13.
14.	14. Falta el mecanismo de seguimiento al Plan de Desarrollo.
15. El programa de Doctorado en Ciencias de la Educación cuenta con requisitos de ingreso formalmente establecidos y difundidos	15.
16. Cuentan con mecanismos de inclusión de los sectores más vulnerables	16.
17. Cuentan con mecanismos de evaluación de la eficiencia interna	17. Falta mecanismos de seguimiento efectivo a la culminación en tiempo y forma de la carrera de estudiantes extranjeros
18. Existen mecanismos de becas y subvenciones destinados a docentes y estudiantes.	18.
19. La institución cuenta con políticas para asegurar la culminación en tiempo y forma de la carrera.	19.
20	20.



MOF ACT

Recomendaciones de Mejora

- -Incorporar mecanismos de seguimiento y cumplimiento de las líneas de acción del Plan de Desarrollo. -Diseñar estrategias de apoyo académico a estudiantes extranjeros para la culminación del programa en tiempo y forma.

Criterio 2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	El Proyecto Académico planteado responde a las necesidades del medio.	Cumple Totalmente	Realizado el análisis documental se pudo evidenciar que el Proyecto Académico planteado responde a las necesidades del medio, con base a un estudio de mercado realizado por la Dirección de Investigación y Postgrado, sobre la preferencia del público y la oferta del entorno. Otro indicador está dado por las sugerencias brindadas por los graduados de carreras de post grado de la Universidad, expresadas en las encuestas de satisfacción aplicadas anualmente y de los docentes en el Claustro Anual de Profesores, según las evidencias presentadas.	D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D1-17. Reglamento Académico UAA D2-2. Proyecto Educativo del program D2-3. Estudio de Mercado DIP. Registro de entrevistas
	El Proyecto Académico está orientado a la ampliación o a la generación de nuevos conocimientos.	Cumple Totalmente	Realizado el análisis documental se pudo verificar que el Proyecto Académico reúne las características innovadoras que permiten la generación de nuevos conocimientos; responde además a los nuevos avances en la disciplina de referencia: ciencias de la educación e innovación y transferencia, educación inclusiva, desarrollo sostenible en educación.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-4. Líneas de Investigación D2-4-1 Resolución de aprobación D2-4-2 Líneas por área D2-8. Registro de Trabajos de tesis D2-8-1. Tesis Defendidas D2-8-2. Anteproyectos de Tesis D2-9. Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA
	Los objetivos del Proyecto Académico están definidos y son coherentes con la misión institucional.	Cumple Totalmente	El Proyecto Académico establece los objetivos que están en concordancia con la misión institucional, porque según los análisis documentales se pudo verificar que responden a las necesidades de conocimientos actuales, incidiendo de forma clara en la autorregulación del alumnado y por tanto en la gestión autónoma del conocimiento, la iniciativa y el emprendimiento orientado a la innovación, y la excelencia estando perfectamente coherentes con la misión declarada por la Universidad.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-5. Matriz comparativa de objetivos o programa y misión UAA.

Pertinencia del Proyecto Académico y eficiencia en su implementación rafbaoié

El perfil de egreso establecido en el Proyecto Académico es coherente con los objetivos del Programa.	Cumple Totalmente	Según el análisis realizado existe coherencia entre todas las etapas internas del Proyecto Académico, así como se evidencia que el perfil de egreso es coherente con los objetivos del Programa.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-6. Matriz de análisis Objetivos del programa / Perfil de Egreso
5. El Plan de Estudios es congruente con los objetivos del Programa y propicia el logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	Luego del análisis del Plan de estudios se pudo visualizar que es congruente con los objetivos y con el perfil de egreso. Además, se verifica que todas las acciones planificadas están orientadas al logro del perfil de egreso establecido en el Programa. Para ello la correlación entre los distintos módulos del plan de estudios es la adecuada.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-7. Matriz de análisis Objetivos del programa / Contenidos Perfil
Los contenidos de las asignaturas son coherentes con los objetivos del Programa	Cumple Totalmente	En el programa del Doctorado en Ciencias de la Educación se pudo evidenciar que los contenidos de las asignaturas son coherentes con los objetivos. Se pudo verificar además, la consistencia entre los distintos módulos que lo componen.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-7. Matriz de análisis Objetivos del programa / Contenidos Perfil D2-11. Programas de Estudio por asignatura/módulo
7. Los contenidos de las asignaturas apuntan al desarrollo tecnológico propio del área, a la incorporación y transferencia de nuevos conocimientos y la innovación	Cumple Totalmente	Según el análisis documental realizado se pudo comprobar que los diferentes contenidos estipulados en las asignaturas permiten el desarrollo tecnológico, la innovación, la incorporación de nuevos conocimientos. Se evidencian igualmente que las asignaturas y sus contenidos responden a los nuevos paradigmas y se efectivizan especialmente a través de metodologías de aula innovadoras, lo que permite la incorporación de los avances, la gestión del conocimiento y la construcción conjunta de nuevos métodos de enseñanza.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-7. Matriz de análisis Objetivos del programa / Contenidos Perfil D2-11. Programas de Estudio por asignatura/módulo
8. La distribución de carga horaria es pertinente para lograr los objetivos del Programa.	Cumple Totalmente	En el análisis documental realizado se pudo verificar que se establece una carga horaria que es adecuada para lograr los objetivos del Programa, a través de la secuenciación de acciones y tareas, distribuyendo tiempos y acciones de forma coherente.	D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-11. Programas de Estudio por asignatura/módulo D2-12. Cronograma de desarrollo del curso 2019 a 2023

9. Los tiempos y plazos para la docencia, las tutorías, la investigación y la extensión están claramente definidos	Cumple Totalmente	El Proyecto educativo así como el Reglamento de Investigación y Postgrado estipulan los tiempos y plazos para la docencia, las tutorías, la investigación y la extensión, resultado del análisis documental realizado. Esta información se encuentra difundida en los espacios de comunicación institucionales, en donde se pueden observar detalladamente las horas de tutoría, docencia e investigación.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-11. Programas de Estudio por asignatura/módulo D2-12. Cronograma de desarrollo del curso 2019 a 2023 D1-12. Difusión del Reglamento DIP
10. Las actividades establecidas en el Proyecto Académico son difundidas entre los estudiantes y su calendarización propicia el logro de los objetivos del Programa .	Cumple Totalmente	Las actividades establecidas en el Proyecto académico son difundidas por todos los medios de comunicación institucional y su calendarización permite el logro de los objetivos del Programa. Dicha difusión se realiza de forma clara y evidente, a través de diferentes medios de comunicación que permitan el acceso a la información. Estos datos fueron corroborados durante la entrevista con los estudiantes.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-11. Programas de Estudio por asignatura/módulo D2-12. Cronograma de desarrollo del curso 2019 a 2023 D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado D1-24-2. Resultado Estudiantes D1-24-3. Resultados Docentes D1-24-4. Resultados Graduados D1-25. Satisfacción con los servicios de la UAA D1-25-1. Instrumentos Resultado de entrevistas a Estudiantes
11.Los mecanismos de seguimiento de las actividades establecidas en el Proyecto Académico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	En entrevista mantenida con diferentes actores sostienen que los mecanismos de seguimiento de las actividades del Proyecto académico se aplican sistemáticamente. Afirman que el seguimiento se realiza mediante la aplicación adecuada del cronograma de desarrollo. Desde la Dirección de Investigación y Postgrado y desde la unidad académica a la que pertenece el programa, se realizan los controles que permitan que las actividades planificadas sean desarrolladas según lo programado.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-11. Programas de Estudio por asignatura/módulo D2-12. Cronograma de desarrollo del curso 2019 a 2023. Resultado de entrevistas.





Nivel de	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
cumplimiento del Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Programa de Doctorado en Ciencias sociales y académicas. Las personas re sistemáticamente los controles en cuan del Proyecto Académico y eficiencia.	ación y Postgrado realizan		
Criterio 2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	Las actividades desarrolladas durante el proceso de enseñanza- aprendizaje propician el logro de los objetivos del Programa.	Cumple Totalmente	Las planificaciones de los docentes presentan actividades innovadoras que propician el logro de los objetivos del Programa, según se evidencia en el resultado del análisis documental realizado.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-11. Programas de Estudio por asignatura/módulo D2-12. Cronograma de desarrollo del curso
Pertinencia y eficacia de los Procesos de	Las metodologías y técnicas didácticas utilizadas se adecuan a las características del Programa.	Cumple Totalmente	Las planificaciones de los docentes evidencian que las metodologías y técnicas didácticas utilizadas son adecuadas al Programa implementado. En el análisis documental realizado se puede verificar que los módulos establecen metodologías y técnicas didácticas innovadoras orientadas al desarrollo de la investigación, a la innovación a la construcción del conocimiento, y se encuadran a los planteamientos que fundamentan y justifican el programa.	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-11. Programas de Estudio por asignatura/módulo D2-14 Uso del E-Campus – Registro de Cátedra D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado
Enseñanza Aprendizaje	3. El Programa cuenta con un repositorio de herramientas didácticas, digital y/o analógico, a disposición de los docentes, y es utilizado regularmente.	Cumple Totalmente	El programa cuenta con el Repositorio de objetos de aprendizaje (ROA) que les permite a los docentes disponer de las herramientas didácticas y digitales, propiciando así las innovaciones necesarias. Estos datos fueron corroborados durante la entrevista con los docentes quienes manifiestan que lo utilizan de manera regular.	D2-14 Uso del E-Campus D2-15 Informe Computación sobre recursos. Registro de entrevista con docentes
	4. Los procesos evaluativos aplicados durante el proceso de enseñanza- aprendizaje permiten el logro de los objetivos del Programa.	Cumple Totalmente	El programa plantea la evaluación como un proceso que permite el logro de los objetivos del Programa. Según entrevista realizada a los diferentes actores afirman que la evaluación se realiza de manera constante a lo largo del desarrollo de cada módulo lo que permite que la calificación "sea lo más acorde y real al proceso de aprendizaje alcanzado".	D2-2. Proyecto Educativo del programa D2-11. Programas de Estudio por asignatura/módulo. Registro de entrevistas.

Nivel de	Valoración Cualitativa PLENO		Valoración Cuantitativa asociada		
cumplimiento del Criterio			5		
Juicio Valorativo del Criterio	El Programa Doctorado en Ciencias de la Educación alcanza el nivel de cumplimiento Pleno en relación a la Pertinencia y eficacia de los Procesos Enseñanza Aprendizaje, debido a que se evidencia que durante el desarrollo de los diferentes módulos se implementan metodologías activas e inn que permiten el logro de los objetivos trazados en el Programa. Asimismo se aplican sistemáticamente diferentes instrumentos de evaluación, ya en entendida como un proceso que debe permitir el desarrollo de las competencias de los alumnos.				
Criterio 2.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
Relevancia del	El Programa establece procesos de evaluación para conocer el nivel de satisfacción de los diferentes actores del mismo.	Cumple Totalmente	El programa ha aplicado encuestas para medir la satisfacción de los diferentes actores. En tal sentido en el análisis documental, así como en el registro de entrevistas se afirma que de forma periódica se procede a consultar la opinión de los actores partícipes del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, a fin de conocer el grado de satisfacción de los mismos y sirva de base para la toma de decisiones.	D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado D1-25. Satisfacción con los servicios de la UAA D2-1. Evaluación de Desempeño Docente. Registro de entrevistas	
sistema de evaluación y actualización del Proyecto Académico	El programa establece procesos de evaluación sistemática del Proyecto Académico.	Cumple Parcialmente	Si bien el programa sostiene que realiza procesos de evaluación sistemática del proyecto académico, no se evidencian actas de reuniones u otros registros de su implementación sistemática.	D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado D1-25. Satisfacción con los servicios de la UAA D2-1. Evaluación de Desempeño Docente	

	El Programa aplica sistemáticamente mecanismos de actualización del Proyecto Académico en base a las evaluaciones realizadas .	Cumple Parcialmente	El programa afirma que aplican mecanismos de actualización del Proyecto académico, como resultado de las evaluaciones realizadas, sin embargo no se ha podido visualizar actas de reuniones u otros registros que demuestren las evaluaciones realizadas.	D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D1-17. Reglamento Académico UAA D1-19 Planilla actualización de Programa D2-1. Evaluación de Desempeño Docente D2-11. Programas de Estudio por asignatura/módulo
Nivel de cumplimiento del	Valoración Cualita	ıtiva	Valoración Cuantitati	va asociada
Criterio	ESCASO		2	
Juicio Valorativo del Criterio	mecanismos de evaluación para conoce	er la satisfacción de los s que permitan realizar	ción del Proyecto Académico, el programa Doctorado diferentes actores, sin embargo escasamente se evide la actualización de dicho Proyecto. Por lo expuesto el ón del Proyecto Académico.	ncian registros de evaluación del
		IMENSIÓN 2. PR	OYECTO ACADÉMICO	
		Fortalezas y Debil	idades en la Dimensión	
	Fortalezas		Debilidades	
	mico responde a las necesidades del na de Doctorado en Ciencias de la Ed		1	
2. El Proyecto acadéi conocimientos	mico está orientado a la generación d	e nuevos	2	
3. Los objetivos del F	Proyecto académico están establecido	s formalmente	3	
4. Existe coherencia	entre el Perfil de egreso con los objet	ivos del Programa	4	
5. El Plan de estudios el logro del Perfil de e	s es coherente con los objetivos del F egreso	Programa y permiten	5	
6. Se evidencia coherencia entre los objetivos del Programa con los contenidos de las diferentes asignaturas			o ON COLUMN	TO Y ACREE SEE
7. Los contenidos de las diferentes asignaturas apuntan a la innovación, a la generación de nuevos conocimientos y a la utilización de las tecnologías de la información y comunicación			7	

8. El Programa cuenta con una distribución de carga horaria adecuada para el logro de los objetivos	8
9. La carga horaria para docencia, tutorías, investigación y extensión están claramente definidas y establecidas formalmente	9
10. Las actividades establecidas en el Proyecto académico están formalmente establecidas y son difundidas para que todos los estudiantes estén en conocimiento	10
11. Se aplican sistemáticamente los mecanismos de seguimiento de las actividades establecidas en el Proyecto académico	11
12. Las actividades desarrolladas durante el proceso de enseñanza aprendizaje son significativas y permiten el logro de los objetivos del Programa	12
13. Se evidencia la utilización de metodologías activas e innovadoras en las planificaciones de los docentes y son acordes a la naturaleza del Programa	13
14. El Programa cuenta con un repositorio de herramientas que está a disposición de los docentes	14
15 Los procesos evaluativos que se aplican permiten el logro de los objetivos del Programa	15
16. El programa aplica procesos de evaluación para medir la satisfacción de los diferentes actores	16.
17	17. No se evidencia resultados de evaluaciones realizadas de acuerdo a la matriz de seguimiento correspondiente al proyecto académico.
18	18. No se ha constatado la utilización de los resultados de las evaluaciones del Proyecto Académico para su actualización correspondiente.

Recomendaciones de Mejora

- -Diseñar mecanismos de evaluación y de actualización del Proyecto Académico.
- -Utilizar los resultados de las evaluaciones para introducir mejoras e innovaciones en la actualización del proyecto.

DIMENSIÓN 3. CUERPO DOCENTE					
Criterio 3.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
El proceso de selección docente realiza según criterios de evaluació preestablecidos y difundidos.		Cumple Totalmente	Los criterios de selección docente se encuentran difundidos en la Página Web de la Universidad. Analizado las documentaciones se observa que los criterios de selección de docentes de Postgrado, están establecidos en el Reglamento Académico de la Universidad Autónoma de Asunción (Art. 119, 123 y 124) y su aplicación es sistemática.	D1-16. Estatutos UAA D1-17. Reglamento Académico UAA	
	El cuerpo docente cuenta con una titulación similar o superior al del Programa.	Cumple Totalmente	Todos los docentes del Programa cuentan con el título de Doctor, según se ha verificado en cada una de las hojas de vida y certificaciones de los profesores, constatando que, efectivamente, la títulación de todos los profesores del programa de Doctorado en Ciencias de la Educación es igual a la del programa.	D3-1 Caracterización Docente (hoja TITULACIÓN) D3-2: Curriculum Vitae Docentes + Contratos	



Integridad y eficiencia del proceso de selección y evaluación del Cuerpo Docente	El Perfil de los docentes es coherente con las responsabilidades docentes asignadas.	Cumple Totalmente	Según las documentaciones respaldatorias presentadas por el programa, el perfil de los docentes es coherente con las asignaturas y las responsabilidades asignadas. Se ha observado en el análisis de la planilla de caracterización docente actualizada y en el Curriculum Vitae del plantel de profesores del programa, que existe plena coherencia entre la formación académica, experiencia laboral y las asignaturas en las cuales están nombrados	D3-1. Caracterización Docente D3-2. Currículum Vitae Docentes + Contratos D3-4. Registro ROTMG UAA D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado D1-25. Satisfacción con los servicios de la UAA D2-1. Evaluación de Desempeño Docente
Cuerpo Doceme	El proceso de evaluación del desempeño docente se aplica sistemáticamente y se ajusta a las características del Programa.	Cumple Totalmente	El programa aplica la evaluación del desempeño docente a través de encuestas que se encuentran disponibles de manera digital, ajustándose a las características del Programa. Se pudo verificar que los mecanismos de evaluación del desempeño docente que afectan al programa, forman parte de las encuestas que son aplicadas sistemáticamente por la Universidad, a través de la Unidad de Evaluación Institucional y la Dirección de Investigación y Postgrado (Coordinación de Postgrado) conjuntamente.	D2-1. Evaluación de Desempeño Docente D2-1.1 Instrumentos D2-1.2 Resultados e Informe
	5. Los resultados de la evaluación del desempeño docente se utilizan en forma sistemática para retroalimentar la labor de los mismos.	Cumple Parcialmente	Según los documentos respaldatorios, el programa aplica la evaluación a los docentes, se evidencia que los responsables de la gestión académica evalúan de forma permanente, el resultado de la gestión de los docentes y realizan reuniones individuales con los mismos con el fin de hacer los ajustes pertinentes, sin embargo falta evidenciar que los resultados de la evaluación se utilizan para retroalimentar la labor de los mismos.	D2-1. Evaluación de Desempeño Docente D2-1.1 Instrumentos D2-1.2 Resultados e Informe



SCORT

19

Nivel de	Valoración Cualitativa SATISFACTORIO		Valoración Cuantitativa asociada 4		
cumplimiento del Criterio					
Juicio Valorativo del Criterio	la Unidad de Evaluación Institucional y dembargo, es necesario que se sistemati	disponible para decanos ice la devolución de los	blecido, y está difundido. La evaluación de desempeño docente es sistemática, procesada en s y coordinadores en el sistema de Organización de Datos (DOA) de la Universidad. Sin resultados a los docentes y sobre todo se documenten adecuadamente las mejoras que se nivel de cumplimiento es satisfactorio en relación a la integridad y eficiencia del proceso de		
Criterio 3.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
	El programa cuenta con docentes con permanencia para la dedicación a la investigación y/o extensión .	Cumple Totalmente	El programa cuenta con docentes que se encargan de la investigación y extensión, evidenciados en las documentaciones respaldatorias. Asimismo, se ha verificado que cada unidad académica cuenta con profesores de tiempo completo, vinculados a la institución para llevar adelante la investigación y acciones de extensión, afectando de manera transversal, al programa. Igualmente, desde la Coordinación Académica del Programa, se impulsan tanto extensión como investigación específicos del área de Educación, participando activamente de proyectos con entes nacionales (CONACYT, por ejemplo) y publicando en los espacios científicos disponibles al efecto.	D3-3 Planilla Permanencia D2-12. Cronograma de desarrollo del curso D5-1 Proyectos — Unidad de Proyectos D5-2 Publicaciones de Docentes D2-8. Registro de Trabajos de tesis D2-9. Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA	
Eficacia de la Vinculación	La vinculación de los docentes al Programa está asociada a los méritos y resultados de las evaluaciones realizadas .	Cumple Totalmente	Los docentes son evaluados al término de los módulos, y los resultados del desempeño se tienen en cuenta para las contrataciones de los mismos. Se ha corroborado además en el registro de entrevistas que se tienen en cuenta los resultados de las evaluaciones de desempeño docente para los nombramientos en futuras convocatorias, tanto desde la opinión de los estudiantes participantes, como de la Coordinación y la Unidad de Apoyo Pedagógico	D1-17. Reglamento Académico UAA D3-1. Caracterización Docente D3-2. Curriculum Vitae Docentes + Contratos D2-1. Evaluación de Desempeño Docente D3-3 Planilla Permanencia D2-12. Cronograma de desarrollo del curso D1-27. Unidades de Apoyo. Registro de entrevistas	
	El Programa establece un mecanismo para asegurar la vinculación efectiva de los docentes.	Cumple Totalmente	Según entrevistas realizadas, los actores afirman que para la contratación de los docentes, se comunican con ellos con anticipación, para asegurar la vinculación efectiva de los mismos. Asimismo, en los casos de docentes extranjeros que se encuentren fuera del país, el contacto se realiza con bastante antelación al inicio del programa de manera que puedan incluir en su agenda, el desarrollo de las asignaturas o módulos según el calendario establecido por el Programa.	D1-17. Reglamento Académico UAA D3-3 Planilla Permanencia. Registro de entrevistas	

E-mail: presidencia@aneaes.py Tel: +595-21-3286081

Nivel de	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		
cumplimiento del Criterio	PLENO	5		
Juicio Valorativo del Criterio	El programa posee criterios de selección docente, así como una evaluación sistemática del desempeño de los mismos. Cuentan con la titulación req Doctor para ejercer la profesión en el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación. El programa asegura la vinculación efectiva de los docer mucha anticipación, por lo que el nivel de cumplimiento es pleno en relación a la eficacia y eficiencia de la vinculación del cuerpo docente con el Programa.			
	DIMENSIÓN 3.	CUERPO DOCENTE		
	Fortalezas y Debil	idades en la Dimensión		
	Fortalezas	Debilidades		
evaluación preestable	antel docente se realiza de acuerdo a los criterios de ecidos y difundidos en el Reglamento Académico y en el stigación y Postgrados.	1.		
2. Todos los docentes cuentan con la titulación de Doctor o de mayor nivel al Programa.		2.		
3. El perfil de los docentes es coherente con las asignaturas y módulos desarrollados.		3.		
4. La evaluación del d	desempeño docente se aplica sistemáticamente.	4.		

21

<i>5</i> .	5. Incipiente entrega de los resultados de la evaluación docente y escasa evidencia de su utilización para introducir mejoras.
6. El programa cuenta con docente con una permanencia adecuada para el desarrollo de los módulos.	6
7. La vinculación de los docentes al Programa está asociada a los méritos y a los resultados de la evaluación del desempeño docente	7
8 . El programa asegura la vinculación efectiva de los docentes.	8

Recomendaciones de Mejora

-Diseñar un mecanismo análisis de los resultados de la evaluación docente y su utilización para introducir mejoras en la Práctica docente.

	DIMENSIÓN 4. INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL						
Criterio 4.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación			
	Las aulas son adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas del Programa.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas por el programa, así como se pudo verificar en la visita in situ, las aulas son amplias y adecuadas para el desarrollo del proceso enseñanza aprendizaje.	D4-1 Planos UAA y accesibilidad D4-2 Planilla distribución de aulas postgrad D4-3 Biblioteca D4-3-1 Reglamento Biblioteca D4-3-2 Acervo bibliográfico del área D4-3-3 Diptico e informaciones D4-3-4 Reglamento Préstamo Netbooks D4-3-5 Contratos y suscripciones Biblioteca D4-3-6 Biblioteca en la web D4-3-7 Biblioteca en el e-campus D4-4 Tomas fotográficas infraestructura UA Resultado del recorrido en la visita in situ			

fivalties

La biblioteca posee los materiales bibliográficos necesarios para el desarrollo del Programa.	Cumple Totalmente	El programa cuenta con una biblioteca que posee acervo bibliográfico actualizado y acorde a los contenidos de los diferentes módulos, así mismo cuentan con bibliotecas digitales. En la visita in situ se pudo venficar que la Biblioteca de la Universidad tiene a disposición de los estudiantes y docentes del Programa, un amplio acervo bibliográfico actualizado, en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de estudiantes, docentes y graduados que deseen consultarlos. También repositorio físico de tesis y trabajos de grado. De igual manera, se potencia el uso de bibliotecas virtuales ofreciendo infraestructura accesible para ello, como notebooks, notebooks con préstamos para retiro, y equipos informáticos.	D4-3 Biblioteca D4-3-1 Reglamento Biblioteca D4-3-2 Acervo bibliográfico del área D4-3-3 Diptico e informaciones D4-3-4 Reglamento Préstamo Netbooks D4-3-5 Contratos y suscripciones Biblioteca D4-3-6 Biblioteca en la web D4-3-7 Biblioteca en el e-campus D4-4 Tomas fotográficas infraestructura UAA Resultado del recorrido en la visita in situ
3. La biblioteca dispone de importantes suscripciones a revistas indexadas y una hemeroteca con títulos actualizados, relacionados al Programa.	Cumple Totalmente	Según las evidencias presentadas, la biblioteca dispone de suscripciones a revistas indexadas y una hemeroteca con materiales relacionados al Programa. En la visita in situ y en el registro de entrevistas se pudo verificar que la Biblioteca tiene varias suscripciones a revistas indexadas relacionadas especialmente a las Ciencias Sociales. La hemeroteca dispone de volúmenes actualizados, disponibles y accesibles a la comunidad educativa del programa de postgrado de referencia, cuenta además, con espacios adecuados y cómodos para la lectura.	D4-3 Biblioteca D4-3-1 Reglamento Biblioteca D4-3-2 Acervo bibliográfico del área D4-3-3 Diptico e informaciones D4-3-4 Reglamento Préstamo Netbooks D4-3-5 Contratos y suscripciones Biblioteca D4-3-6 Biblioteca en la web D4-3-7 Biblioteca en el e-campus D4-4 Tomas fotográficas infraestructura UAA. Registro de entrevistas Registro de la visita in situ
4. Los usuarios vinculados al Programa disponen de acceso a bibliotecas virtuales y otras fuentes de información.	Cumple Totalmente	Los alumnos vinculados al Programa tienen acceso a las bibliotecas virtuales y a todas las fuentes de información que posee la Universidad. Según las entrevistas realizadas se pudo recabar datos acerca del acceso a las bibliotecas virtuales y otras fuentes de información ofrecidas por la Universidad que son utilizadas por docentes, estudiantes, egresados y otras personas interesadas. La Biblioteca de la Universidad cuenta con varias suscripciones a revistas y bases de datos y de reconocido nivel académico. Entre ellos, hasta inicios del año 2022, con E-libro, Ebrary (english version), ProQuest, EBSCO, y actualmente subsisten CICCO, Hinari (salud), American Economic, entre otros, a los cuales los estudiantes, docentes y graduados puedes acceder gratuitamente inclusive, desde la plataforma e-campus de la institución.	D4-3 Biblioteca D4-3-5 Contratos y suscripciones Biblioteca D4-3-5 Contratos y suscripciones Biblioteca D4-3-6 Biblioteca en la web. Registro de entrevistas con los participantes del programa
5. Los docentes tutores cuentan con espacio físico exclusivo para el desarrollo de los trabajos relacionados a las tutorias.	Cumple Totalmente	En la visita in situ se pudo verificar que los tutores cuentan con espacio físico destinado a las tutorías de trabajos, está situado en el piso 6, en la Dirección de Investigación y Postgrado. Las aulas son adecuadas para las tutorías, se dispone de una planificación y registro de utilización de las menoionados espacios.	D4-1 Planos UAA y accesibilidad D4-5 Espacio DE-Tutorias. Registro de la Visita in situ

Pertinencia y eficacia de las instalaciones utilizadas por el Programa

El Programa cuenta con los laboratorios específicos requeridos para cumplir con sus objetivos.	Cumple Totalmente	El programa ofrece a los usuarios aulas específicas destinadas como laboratorios, para la práctica de metodologías activas, así como equipos informáticos accesibles que permiten el cumplimiento de los objetivos. En la visita in situ se pudo verificar que la institución dispone de aulas especialmente diseñadas para aplicación y práctica de metodologías activas (flipped classroom), situadas en el nivel A, dotadas de mesas y sillas movibles que permiten distintas configuraciones para trabajos en equipo, audio y sonido, proyector y pizarra digital táctil y móvil y con excelente cobertura wifi.	D2-15 Informe Computación sobre recursos D4-2 Planilla distribución de aulas postgrado. D4-3 Biblioteca D4-4 Tomas fotográficas infraestructura UAA. Registro de la visita in situ		
7. Los usuarios vinculados con el Programa cuentan con los equipamientos informáticos necesarios y en proporción razonable a la cantidad de los mismos	Cumple Totalmente	En la visita in situ se pudo verificar que la Universidad dispone de 5 laboratorios informáticos, con capacidad de 30 equipos PC de última generación, conectados a Internet por red, cada uno, totalizando 150 computadoras. Además, uno de ellos está destinado exclusivamente a sala de redacción. Los espacios son confortables, con acondicionadores de aire, pizarra acrilica, tarima para el docente y proyector incorporado, micrófono, altavoces y cámara full HD con trípode. También estudiantes y docentes pueden acceder a los equipos PC de la Biblioteca (45 equipos) o bien, a los préstamos de netbooks bajo el reglamento pertinente. Se verifica una dotación de 145 aparatos para préstamo. Según las evidencias presentadas el Programa cuenta con los equipos informáticos en cantidad necesaria, atendiendo la demanda de los alumnos.	D2-15 Informe Computación sobre recursos D4-2 Planilla distribución de aulas postgrado. D4-3 Biblioteca D4-4 Tomas fotográficas infraestructura UAA. Registro de la visita in situ		
8. Las personas vinculadas con el programa cuentan con conectividad en ancho de banda suficiente para sus actividades pertinentes.	Cumple Totalmente	Se pudo evidenciar que los participantes del programa cuentan con conectividad en ancho de banda suficiente para las actividades desarrolladas. En el registro de entrevistas se pudo determinar que la conectividad se realiza a través de fibra óptica privada de la Universidad, de cuatro proveedores diferentes que trabajan en contingencia, con servidores específicos y diferenciados para las oficinas y laboratorios, e-campus y WiFi.	D2-15 Informe Computación sobre recursos D4-4 Tomas fotográficas infraestructura UAA D4-3 Biblioteca. Registro de entrevistas con participantes del programa		
9. Las instalaciones son accesibles y cumplen criterios de inclusión	Cumple Totalmente	Se evidencia que la institución cuenta con instalaciones apropiadas y accesibles atendiendo los criterios de inclusión. En el edificio se pudo verificar en la visita in situ que la institución cumple cabalmente con las normas generales de accesibilidad establecidas en el país en cumplimiento de la normativa nacional, como la entrada para personas con discapacidad física de motricidad (rampas), baños sexados inclusivos y lenguaje Braille en ascensores y otros espacios comunes.	D4-1 Planos UAA y accesibilidad D4-6 Comisión Interna de Prevención de Accidentes (CIPA) D4-4 Tomas fotográficas infraestructura UAA D4-3 Biblioteca. Registro de la visita in situ		
acidny Acreditación de CSO NO					

Nivel de	Valoración Cualita	itiva	Valoración Cuantitati	va asociada	
cumplimiento del Criterio	PLENO		5		
Juicio Valorativo del Criterio	El Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación cuenta con instalaciones apropiadas para el desarrollo de las clases, las aulas son amplias y son accesibles, cumpliendo con los criterios de inclusión. Se cuenta con laboratorios con equipos informáticos y el acervo bibliográfico en cantidad suficiente atendiendo la demanda, por lo que el nivel de cumplimiento es pleno en relación a la pertinencia y eficacia de las instalaciones utilizadas por el programa.				
Criterio 4.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
	El programa cuenta con personal administrativo y de apoyo en cantidad suficiente conforme a las necesidades.	Cumple Totalmente	Según las evidencias respaldatorias, el programa cuenta con cantidad suficiente de personal administrativo y de apoyo, atendiendo las necesidades. Se pudo constatar además que los cargos establecidos en el organigrama institucional y de la Dirección de Investigación y Postgrados y el Manual de Funciones están cubiertos.	D4-7 Contratos personal DIP + CV D4-9 Personal administrativo y de apoyo D1-4. Organigramas D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado D1-25. Satisfacción con los servicios de la UAA D1-13. Manual de Funciones y Procedimientos DIP y Resolución de Aprobación D1-14. Manual de Cargos y Funciones FACULTAD D1-15. Manual de Procedimientos UAA	
Relevancia y eficacia del personal administrativo y de apoyo del Programa	2. La formación del personal administrativo y de apoyo es adecuada para la realización de las funciones asignadas.	Cumple Totalmente	Luego de analizar los documentos respaldatorios y la caracterización del personal administrativo se pudo evidenciar que la formación del personal administrativo y de apoyo es adecuada y pertinente para la realización de las funciones asignadas.	D4-7 Contratos personal DIP + CV D4-8 Caracterización personal administrativo DIP D4-9 Personal administrativo y de apoyo D1-4. Organigramas D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado D1-25. Satisfacción con los servicios de la UAA D1-13. Manual de Funciones y Procedimientos DIP y Resolución de Aprobación D1-14. Manual de Cargos y Funciones FACULTAD D1-15. Manual de Procedimientos UAA	

	2000		Coming at anything do los do surrents and do los			
	3. La comunidad educativa se encuentra conforme con el desempeño del personal administrativo y de apoyo .	Cumple Totalmente	Según el análisis de los documentos respaldatorios el programa ha aplicado encuestas para medir el nivel de satisfacción acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo. En entrevistas con los diferentes actores (docentes, estudiantes) se pudo determinar que se aplica sistemáticamente la encuesta de satisfacción con los servicios generales de la Universidad y allí se consulta puntualmente sobre el desempeño del personal administrativo y de apoyo de la Dirección de Investigación y Postgrados y de otros estamentos relacionados. Se evidencia resultados positivos y de conformidad con el desempeño del personal administrativo y de apoyo.	D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado D1-25. Satisfacción con los servicios de la UAA Registro de entrevistas a los actores educativos (docentes, estudiantes)		
Nivel de cumplimiento del	Valoración Cualit	ativa	Valoración Cuantitati	va asociada		
Criterio	PLENO		5			
Juicio Valorativo del Criterio	comunidad educativa esta conforme con el desembeno de los mismos, por lo que el nivel de cumplimiento es Flerio en relacion a la relevancia y elicacia de					
	DIME		STRUCTURA Y PERSONAS			
	Fortalezas	Fortalezas y Debili	Debilidade	s		
El programa cuent desarrollo de las clas	a con salas de clases amplias y adec	cuadas para el	1			
La biblioteca cuenta con el acervo bibliográfico actualizado para el desarrollo del programa y que es accesible a todos los interesados		2				
3. El programa cuenta con una hemeroteca y con la suscripción a revistas indexadas, que son accesibles para todos los interesados		3 Acreditación				
4. Todos los interesados tienen el acceso a las bibliotecas virtuales		4 STOREL PER PER				
5. Los tutores cuentan con un espacio físico adecuado y destinado a las tutorías. 7. Todos los interesados tienen el accesso a las bibliotecas virtuales. 7. Todos los interesados tienen el accesso a las bibliotecas virtuales.		5 Tracion Sugar				
tatorias.			30			

ENALUACE.

Recomendaciones de Mejora				
12. La comunidad educativa se encuentra conforme con el desempeño del personal administrativo y de apoyo	12			
11. El personal administrativo y de apoyo cuenta con el perfil y la titulación requerida para el desempeño de las funciones	11			
10. La cantidad de personal administrativo y de apoyo es suficiente atendiendo las necesidades del programa.	10			
9.	9			
8. Las instalaciones de la Universidad cumplen con criterios de inclusión	8			
7. Los estudiantes, docentes y egresados cuentan con equipos informáticos con conectividad, para el uso según necesidades	7			
6. La Universidad cuenta con laboratorios apropiados para el desarrollo de las diferentes actividades	6			



	DIMENSIÓN 5. INVESTIGACIÓN					
Criterio 5.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
	Las Líneas de Investigación están definidas y referidas a la realidad del entorno y a los problemas actuales de la humanidad.	Cumple Totalmente	El programa cuenta con un Comité Científico que propone las líneas de investigación y son aprobadas por el Rectorado. Dichas líneas están relacionadas con realidad y el entorno. Según entrevistas mantenidas con los diferentes actores, (docentes, estudiantes, director de investigación, entre otros) las líneas de investigación corresponden a la naturaleza del Programa y a las necesidades actuales de la sociedad.	D2-4. Líneas de Investigación D2-4-1 Resolución de aprobación D2-4-2 Líneas por área D2-8. Registro de Trabajos de tesis D2-9. Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA. Registro de entrevista a docentes, estudiantes, director de investigación, entre otros		
	El programa desarrolla proyectos de investigación coherentes con las líneas de investigación establecidas.	Cumple Totalmente	Los trabajos de investigación desarrollados en el Doctorado en Ciencias de la Educación, están enmarcadas con las líneas de investigación aprobados por el Rectorado. Existe una Dirección de Proyectos, que trabaja coordinadamente con las diferentes áreas y facultades para lograr resultados óptimos en función a los requerimientos formales de las instituciones a las cuales se postula.	D2-4. Líneas de Investigación D2-4-1 Resolución de aprobación D2-4-2 Líneas por área D2-8. Registro de Trabajos de tesis D2-9. Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA D5-1 Proyectos — Unidad de Proyectos		
Relevancia, pertinencia y eficacia de la Investigación	Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes, conjuntamente o por separado.	Cumple Totalmente	En las documentaciones respaldatorias y las entrevistas mantenidas con los actores educativos (docentes, estudiantes, director de investigación) se pudo evidenciar que los proyectos de investigación en su mayoría cuentan con la participación de docentes y los estudiantes, así mismo en la revisión hecha a las publicaciones de los artículos científicos.	D2-8. Registro de Trabajos de tesis D2-9. Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA D5-1 Proyectos – Unidad de Proyectos D5-2 Publicaciones de Docentes. Registro de entrevista con docentes, estudiantes, director de investigación		
	Las temáticas de los trabajos finales de los estudiantes del Programa guardan coherencia con las líneas de investigación.	Cumple Totalmente	Se afirma que los trabajos finales de los estudiantes del Doctorado en Ciencias de la Educación tienen relación con las líneas de investigación. Estos datos fueron corroborados en las entrevistas a los docentes tutores y a los estudiantes del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, así como en el análisis realizado a los trabajos de tesis de los estudiantes.	D2-4. Líneas de Investigación D2-8. Registro de Trabajos de tesis D2-8-1. Tesis Defendidas D2-8-2. Anteproyectos de Tesis D2-9. Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA. Registro de entrevista con tutores y estudiantes.		
	5. El 30% de los docentes, como mínimo, cuenta con producción científica (libros, capítulos, artículos, informes científicos) demostrada en los últimos cinco años.	Cumple Totalmente	Según las documentaciones analizadas el mayor porcentaje, es decir la mayor cantidad los docentes cuentan con producción científica y con publicaciones de sus trebajos de investigación.	D5-2 Publicaciones de Docentes D2-9 Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA D5-8 Registro de Publicaciones en otras Revistas		

Nivel de	Valoración Cualitativa PLENO		Valoración Cuantitativa asociada			
cumplimiento del Criterio			5			
Juicio Valorativo del Criterio	El Programa cuenta con líneas de investigación aprobadas por las instancias correspondientes. Existe una amplia producción de trabajos de tesis enmarcados en dichas líneas de investigación. La mayoría de los docentes cuentan con publicaciones científicas, por lo que el nivel de cumplimiento es Pleno en relación a la relevancia, pertinencia y eficacia de la Investigación.					
Criterio 5.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
	El Reglamento del Programa incluye las normativas para el trabajo final y el mismo se aplica sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El programa cuenta con el Reglamento de Investigación y Postgrado donde se estipulan las normas y orientaciones para el trabajo final, así como las tutorías y defensa final. Según entrevistas realizadas y las evidencias analizadas se verifica la aplicación sistemática del reglamento y los procedimientos, desde la aprobación de anteproyectos, tutorías y defensa de tesis.	D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D5-3 Tutoria de tesis y trabajos de grado D5-5 Planilla de Tutores / Profesores. Registro de tutorias.		
	Los mecanismos de seguimiento del trabajo final se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Según las entrevistas realizadas a los tutores y estudiantes, así como el análisis documental, se verifica que el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación cuenta con un espacio de tutoria virtual, además del Reglamento de Investigación y Postgrado que permite el registro y seguimiento del trabajo final, a fin de que se pueda culminar en tiempo y forma.	D1-5. Reglamento de Investigación y Postgrado (DIP) D5-3 Tutoria de tesis y trabajos de grado D5-5 Planilla de Tutores / Profesores D4-5 Espacio DE-Tutorias D3-4. Registro ROTMG UAA. Registro de entrevista a tutores y estudiantes.		
	Los docentes y/o tutores utilizan herramientas digitales de detección de plagios proveídos por la institución	Cumple Totalmente	El programa ofrece una lista de herramientas gratuitas que pueden utilizar los docentes para detectar plagios. En los equipos disponibles en la Dirección de Investigación y Postgrados y algunos identificados en la Biblioteca, está disponible el sistema via web (o herramienta) http://plagiarisma.net/es/ que utilizan los docentes de manera sistemática, según lo han manifestado en las entrevistas realizadas.	D5-4 Uso herramienta antiplagio. Registro de entrevista a docentes.		

teoneir

4. El Programa desarrolla círculos de intercambio, seguimiento, crítica y colaboración entre estudiantes con trabajos finales enmarcadas dentro de una misma línea de investigación, bajo la tutoría correspondiente	Cumple Totalmente	El programa sostiene que se desarrollan círculos de intercambio, seguimiento y colaboración entre estudiantes con trabajos finales afines a una misma línea de investigación. Se pudo verificar en las documentaciones analizadas que en el programa de la asignatura Seminario temático (I y II) se establecen trabajos grupales y talleres para estudiantes con temática de tesis similar. En entrevistas realizadas a los tutores de tesis sostienen que atienden a varios tesistas y desarrollan reuniones grupales a través de videoconferencia tanto usando la herramienta Ms Teams con cuenta UAA, como a través de Google Meet.	D2-11. Programas de Estudio por asignatura/módulo D2-12. Cronograma de desarrollo del curso 2019 a 2023 Resultado de entrevista a tutores de tesis
5. La cantidad de docentes del Programa que realiza Tutorías para el trabajo final satisface la demanda de los participantes	Cumple Totalmente	El programa presenta la evidencia de la satisfacción de los estudiantes en relación a la cantidad de docentes que realiza tutorías para el trabajo final. Asimismo, los estudiantes en entrevistas realizadas afirman estar satisfechos con la cantidad de tutores con que cuenta el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación.	D5-5 Planilla de Tutores/Profesores D3-4. Registro ROMTG UAA D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado D1-24-1. Instrumentos D1-24-2. Resultado Estudiantes D1-25. Satisfacción con los servicios de la UAA D1-25-1. Instrumentos D1-25-2. Resultado Estudiantes Resultado de entrevista a estudiantes del programa
6. La mayor parte (70%) de los estudiantes concluye el trabajo final en el plazo establecido por el Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	El programa sostiene que la culminación del trabajo final tiene como factor fundamental las motivaciones personales de los estudiantes. Asimismo en entrevistas realizadas a los diferentes actores, tutores, docentes y estudiantes los mismos afirman que el Programa ofrece tutorias, talleres e incentivos a la investigación, publicaciones en revista indexada y con reconocimiento internacional, becas y descuentos que benefician a los estudiantes. Estos mecanismos de incentivos ayudan a que los estudiantes concluyan el trabajo final.	D5-6 Base de Datos Alumnos por Estado D1-8. Seguimiento Alumnos. Registro de entrevistas Resultado de entrevistas a tutores, docentes, y estudiantes del programa



	7. Los participantes del Programa manifiesta satisfacción con el sistema de Tutorías.	Cumple Totalmente	El programa ha aplicado una encuesta para medir el nivel de satisfacción de los participantes del programa en relación al sistema de tutorias, cuyos resultados son satisfactorios. En entrevista mantenida con los participantes(estudiantes y egresados) del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, afirman estar satisfechos con el sistema de tutorias implementado en la institución.	D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado D1-25. Satisfacción con los servicios de la UAA. Registro de tutorias. Entrevista con estudiantes y egresados	
Nivel de	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitati	va asociada	
cumplimiento del Criterio	PLENO		5		
Juicio Valorativo del Criterio	El sistema de tutorías que implementa el Programa está reglamentado y difundido. Los Tutores utilizan herramientas antiplagio y propi (tanto en aula como en reuniones virtuales) el intercambio de ideas y análisis en temas afines. Los participantes del Programa manifies satisfacción con el sistema de tutorías, por lo que el nivel de cumplimiento es Pleno en relación a la eficacia y eficiencia e impacto del de tutorías del trabajo final.				
Criterio 5.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación	
	El registro de la producción científica de los docentes y estudiantes es sistemático, actualizado y accesible.	Cumple Totalmente	El programa cuenta con las instancias de Coordinación de Investigación y el Comité Científico que se encargan para el registro de la producción científica de los docentes y estudiantes. Los mismos están publicados en la página web de la Universidad.	D2-8. Registro de Trabajos de tesis D2-8-1. Tesis Defendidas D2-8-2. Anteproyectos de Tesis D2-9. Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA D3-1. Caracterización Docente D5-2 Publicaciones de Docentes D5-8 Registro de Publicaciones en otras	



DVB(EIBRX

313

Eficacia, eficiencia e impacto de la difusión de la producción científica del Programa	2.El Programa cuenta con mecanismos que promueven la publicación de la producción científica de los docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	El programa cuenta con varios espacios tales como revistas indexadas para la publicación de la producción cientifica de los docentes y estudiantes. Según las documentaciones analizadas se pudo verificar que tanto docentes como estudiantes tienen un espacio para sus publicaciones en la Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales (RIICS) de la UAA—indexada- y en la Revista Científica de Iniciación en Investigación (RCII) que ofrece la institución. Ellas se encuentran on line a través del sitio web institucional: RIICS: http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/riics/index RCII:http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/ricuaa Repositorio: http://revistacientifica.uaa.edu.py/index.php/repositorio	D5-7 Incentivo a la Investigación UAA D2-9. Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA D3-1. Caracterización Docente D5-2 Publicaciones de Docentes D5-8 Registro de Publicaciones en otras Revistas http://revistacientifica.uaa.edu.py/index. php/repositorio
	3. El Programa publica los resultados de las investigaciones realizadas y/o facilita su publicación en otras revistas, en formato impreso o digital.	Cumple Totalmente	El programa ofrece espacios en revistas indexadas a nivel nacional e internacional para que los docentes y estudiantes puedan realizar las publicaciones en formato impreso o digital. Según las documentaciones analizadas la Universidad pone a disposición de estudiantes y docentes la Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales (RIICS) indexada en SciELO Paraguay, DOAJ (Directory of Open Acces Journal) y Latindex; y la Revista Científica de Iniciación a la Investigación (RCII) como espacios por excelencia para publicar. La primera en formato papel y digital, y la segunda, en digital. En entrevistas realizadas tanto los docentes y estudiantes utizan estos espacios para realizar las publicaciones de los resultados de los proyectos de investigación.	D2-9. Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA D5-2 Publicaciones de Docentes D5-8 Registro de Publicaciones en otras Revistas http://revistacientifica.uaa.edu.py/index. php/repositorio. Registro de entrevista a docentes y estudiantes
Nivel de cumplimiento del	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio			entifica, el programa cuenta con varios espacios de p uue permite el nivel de cumplimiento pleno en el criter	



DIMENSIÓN 5. INVESTIGACIÓN					
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión					
Fortalezas	Debilidades				
1. El Programa cuenta con líneas de investigación formalmente aprobados.	1.				
2. Los proyectos de investigación desarrollados están enmarcados con las líneas de investigación.	2.				
3. Existen publicaciones de proyectos de investigación de manera conjunta entre docentes y estudiantes, así como de manera individual	3.				
4. Los trabajos finales de los estudiantes tienen relación y coherencia con las líneas de investigación	4.				
5. Los docentes cuentan con publicaciones de los proyectos de investigación.	5.				
6. El programa cuenta con un Reglamento para la elaboración del trabajo final y se aplica sistemáticamente	6.				
7. Los tutores utilizan herramientas antiplagios.	7.				
8. El programa facilita el trabajo conjunto entre los estudiantes con temas de tesis afines	8.				
9. Los estudiantes manifiestan satisfacción en relación al sistema de tutorías.	9.				
 Los mecanismos de seguimiento del trabajo final de los estudiantes se aplican sistemáticamente. 	10.				
11. La cantidad de docentes que realizan tutorías es suficiente.	11.				
12. La mayoría de los estudiantes terminan la carrera en el plazo establecido.	12.				
13. El programa cuenta con el registro de las publicaciones de los docentes	13.				
14. El programa aplica mecanismos e incentivos a la publicación científica	Mación de San Do				

15. Los resultados de las investigaciones se publican tanto en formato impreso o digital

15

Recomendaciones de Mejora

DIMENSIÓN 6. RESPONSABILIDAD Y VINCULACIÓN SOCIAL						
Criterio 6.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación		
	El Programa implementa actividades de extensión.	Cumple Totalmente	El programa desarrolla actividades de extensión, cumpliendo así con el Estatuto que regula el funcionamiento de la institución. Las actividades se enmarcan en la realización de cursos de redacción de artículos científicos, que son accesibles para docentes, estudiantes, egresados y público en general, según lo manifestado por los diferentes actores entrevistados. (docentes y estudiantes)	D1-23. Actividades de Extensión, cursos y talleres D2-9. Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA. Registro de entrevistas a docentes y estudiantes		
	Los mecanismos de vinculación con instituciones y/o empresas del sector son sistemáticos y facilitan el flujo de información y servicios	Cumple Totalmente	El programa desarrolla actividades de extensión, en concordancia con los objetivos y propósitos institucionales. Enfocan principalmente en los talleres de redacción de artículos científicos. Asimismo el Programa cuenta con el apoyo de la Unidad de Cooperación y Desarrollo Sostenible y de la Unidad de Formación e Innovación Docente, adecuando las actividades de extensión a los objetivos del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación y a las necesidades de la sociedad.	D1-23. Actividades de Extensión, cursos y talleres D2-9. Revista RICS UAA D2-10. Revista RIIC UAA D1-27. Unidades de Apoyo (Unidad de Apoyo a la Inclusión, Unidad de Cooperación y Desarrollo Sostenible, Unidad de Formación e Innovación Docente)		
Relevancia, eficacia y eficiencia de la relación con su entorno social	3. Los mecanismos de vinculación con instituciones y/o empresas del sector son sistemáticos y facilitan el flujo de información y servicios.	Cumple Totalmente	La Universidad tiene una vinculación fluida con varias instituciones no solo a nivel nacional, sino también internacional. Varios docentes pertenecen a organizaciones e instituciones nacionales tales como CONACYT y otros docentes pertenecen a Universidades Europeas. Las articulaciones de acciones se evidencian en los convenios establecidos, en las pasantías realizadas por docentes o los estudiantes en el marco de la movilidad, según lo expresado por varios actores entrevistados. (Decana, Director y Coordinador académico)	D6-1 Convenio Nacionales vigentes D6-2 Convenios Internacionales D6-3 Evidencias Vinculación. Registro de entrevistas (Decana, Director y Coordinador académico)		



	4. El Programa aprovecha los convenios internacionales suscritos por la Institución para fortalecer la formación e investigación de sus docentes y/o participantes.	Cumple Totalmente	Los docentes realizan investigaciones y pasantías, teniendo como base los convenios suscritos por la institución. Según las evidencias presentadas y las entrevistas realizadas a los directivos del Programa se pudo constatar que la UAA es la única universidad paraguaya miembro de la Comisión Ejecutiva de la AUIP (Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado) actualmente ocupando la vocalia; igualmente, la UAA ocupa la Vicepresidencia por Paraguay en el Consejo de Rectores por la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS); vinculaciones que permiten la formación (becas), movilidad e investigación docente en postgrado.	D6-1 Convenio Nacionales vigentes D6-2 Convenios Internacionales D6-3 Evidencias Vinculación Resultado de entrevista con Directivos del programa	
	5. El Programa cumple con la legislación vigente respecto a la inclusión y el medio ambiente.	Cumple Totalmente	El programa cuenta con una comisión interna de prevención de accidentes, así mismo analizando las documentaciones en relación a la infraestructura, así como en la visita in situ que se ha realizado, se puede afirmar que se cumple con la legislación vigente respecto a la inclusión y el medio ambiente.	D4-1 Planos UAA y accesibilidad D4-6 Comisión Interna de Prevención de Accidentes (CIPA). Visita in situ al Programa. Resultado de la visita in situ	
Nivel de	Valoración Cualit	ativa	Valoración Cuantitati	va asociada	
cumplimiento del Criterio	PLENO		5		
Juicio Valorativo del Criterio	El Programa desarrolla actividades de extensión conforme estipula los Estatutos de la Universidad Autónoma de Asunción. Asimismo, articula acciones con diferentes instituciones de educación superior, tanto nacionales como internacionales. Los docentes del Programa han realiza investigaciones, artículos, estancias internacionales y han sido disertantes invitados a instituciones extranjeras, en ejecución de convenios internacionales y redes de cooperación de las cuales la Universidad Autónoma es miembro integrante, por lo que el cumplimiento es Pleno relación a la relevancia, eficacia y eficiencia de la relación con su entorno social.				



Criterio 6.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	El mecanismo de seguimiento a los egresados contempla a los del programa.	Cumple Totalmente	La Universidad cuenta con un mecanismo de seguimiento a los egresados, que incluye a los egresados del programa de postgrado. Según entrevista mantenida con los diferentes actores(decana, egresados, coordinador académico), sostienen que la comunicación con los egresados es fluida a través de la utilización de los medios tecnológicos, tales como whatsapp, dato corroborado también en la entrevista realizada a los propios egresados.	D1-4. Organigramas D6-4 Contacto medios tecnológicos. Registro de entrevista a egresados, decana, coordinador académico
Eficiencia e impacto del seguimiento a Egresados	El mecanismo de seguimiento prevé evaluar el nivel de satisfacción de los egresados	Cumple Totalmente	Según entrevista a los diferentes actores la institución aplica una encuesta de satisfacción a los egresados, y los mismos en entrevistas realizadas manifiestan estar muy satisfechos con el desarrollo del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación y con la formación recibida en la Universidad.	D1-4. Organigramas D6-4 Contacto medios tecnológicos D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado. Resultado de la entrevista con los egresados del programa
	Los resultados del seguimiento a egresados se utilizan para retroalimentar el Programa.	Cumple Parcialmente	Si bien la institución aplica una encuesta de satisfacción a los egresados, existe escasa evidencia en relación a la retroalimentación del Programa, atendiendo los resultados del seguimiento a los egresados.	D6-4 Contacto medios tecnológicos D1-24. Resultados de Encuestas de Autoevaluación de Postgrado. Resultado de la entrevista con los egresados del programa
Nivel de	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
cumplimiento del Criterio	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio		observan acciones de re	uados que contempla la evaluación del nivel de satisfa troalimentación dirigidas al Programa, por lo que el niv	



Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas	Debilidades	
1. El programa desarrolla proyectos de extensión, atendiendo los establecidos en el Estatuto de la Universidad	1.	
2. El Programa desarrolla proyectos de extensión atendiendo los objetivos y las necesidades de la sociedad	2.	
 La universidad mantiene una vinculación sistemática con organizaciones y universidades tanto a nivel nacional e internacional, a través de una articulación fluida y sistemática 	3.	
4.La universidad cuenta con convenios nacionales e internacionales que facilitan la movilidad docente y de estudiantes	4.	
5. La universidad cumple con los requerimientos de la inclusión y la legislación ambiental	5.	
6. El mecanismo de seguimiento a los egresados que posee la institución, contempla a los del Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación	6.	
7. El mecanismo de seguimiento evalúa el nivel de satisfacción de los egresados el Programa	7.	
3	8. Escasa utilización de los resultados de la evaluación de los egresados para la retroalimentación del Programa.	
Recomendad	ciones de Mejora	

EVALUACIÓN GENERAL CUANTITATIVA

Dimensión 1. Gestión del Programa		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Pertinencia y eficacia de la inserción institucional y la planificación del Programa	5	
Integridad, eficacia y eficiencia del Gobierno y Organización del Programa	3	
Pertinencia, equidad y eficacia de las Políticas y Mecanismos de Ingreso y Permanencia del Programa	4	
Dimensión 2. Proyecto Académico		
Dimensión 2. Proyecto Académico Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Criterios Pertinencia del Proyecto Académico y eficiencia en su	Valoración Cuantitativa asociada 5	
Dimensión 2. Proyecto Académico Criterios Pertinencia del Proyecto Académico y eficiencia en su implementación Pertinencia y eficacia de los Procesos de Enseñanza Aprendizaje		



Dimensión 3. Cuerpo Docente		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Integridad y eficiencia del proceso de selección y evaluación del cuerpo docente	4	
Eficacia y eficacia de la Vinculación de los docentes con el Programa	5	
Dimensión 4. Infraestructura y Personal		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Pertinencia y eficacia de las instalaciones utilizadas por el Programa	5	
Relevancia y eficacia del personal administrativo y de apoyo del Programa	5	
Dimensión 5. Investigación		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Relevancia, pertinencia y eficacia de la Investigación	5	
Eficacia y eficiencia e impacto del sistema de tutorías del trabajo final	5	
Eficacia, eficiencia e impacto de la difusión de la producción científica del Programa	5	

Dimensión 6. Responsabilidad y Vinculación Social		
Criterios	Valoración Cuantitativa asociada	
Relevancia, eficacia y eficiencia de la relación con su entorno social	5	
Eficiencia e Impacto del seguimiento a Egresados	4	
TOTAL PROMEDIO	67	
	4,5	

Valoración Cualitativa del estado general del programa

El Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Asunción cuenta con normativas que regulan su funcionamiento, están aprobadas y difundidas por diversos medios de comunicación. Cuenta con un Plan de Desarrollo estructurado, desde lo académico y financiero, garantizando el desarrollo y la culminación exitosa del Programa, gracias a los recursos propios de la institución. Se aplican periódicamente mecanismos para conocer la satisfacción de todos los actores que intervienen de los procesos.

El Proyecto Académico del programa Doctorado en Ciencias de la Educación incorpora contenidos que se encuentran actualizados y son coherentes con las realidades científicas, sociales y académicas. El proceso de selección del cuerpo Docente, está documentado, es transparente y está difundido.

La institución cuenta con una infraestructura adecuada para el desarrollo del programa, salas de clases debidamente equipadas, cómodas e iluminadas, ventiladas. Las instalaciones cumplen con criterios de inclusión y accesibilidad. La biblioteca contiene toda la bibliografía requerida tanto de manera física como virtual. Los laboratorios, equipos informáticos y la conectividad en ancho de banda son los requeridos para cumplir con los objetivos del programa. En cuanto a la investigación y extensión se evidencia que los docentes y estudiantes realizan publicaciones en revistas indexadas, cumpliendo así con los requisitos de las exigencias actuales. En cuanto al mecanismo de seguimiento a los egresados, la institución aplica encuestas para conocer el grado de satisfacción de los mismos, sin embargo existe una escasa evidencia de la retroalimentación del Programa de Doctorado en Educación, teniendo como base los resultados de la percepción de los egresados.



CONCLUSIÓN

El Comité de Pares ha llevado a cabo la revisión del Informe Institucional y de Autoevaluación, así como ha realizado la visita externa al Programa de Postgrado Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Asunción, valorando las fortalezas y debilidades más significativas. El Programa evaluado pasó por un proceso de autoevaluación que le permitió realizar una revisión documental, actualizar sus normativas, su Plan de Desarrollo, la implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento a los distintos procesos, culminando con la elaboración de un Plan de Mejora que le permitirá consolidar la calidad institucional.

Asunción, 15 de noviembre de 2023

Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi